

Proyecto para fin del CAE verá la luz el 14 de octubre

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, dio a conocer la fecha en que será enviado al Congreso.

Luego de la incertumbre que rodeó la fecha en que se enviaría al Congreso el proyecto para poner final a Crédito con Aval del Estado (CAE), el ministro de Educación Nicolás Cataldo confirmó ayer que la iniciativa impulsada por el Gobierno será enviada al Parlamento el lunes 14 de

octubre.

Aparte de confirmar la fecha, Cataldo se adelantó ayer por la tarde al discurso que el presidente Gabriel Boric pronunciaba anoche para anunciar la presentación del Presupuesto 2025. El secretario de Estado sostuvo que “en esta Ley de Presupuesto, se los digo de inmediato, no van a ver nada respecto al CAE, porque el proyecto de ley que va a abordar un nuevo sistema de financiamiento, que va a tener un informe financiero propio; por lo tanto, no es materia de esta Ley

de Presupuesto”.

“Evidentemente eso va a estar una vez que ingresemos el proyecto de ley en los próximos días, con su propio informe financiero, el cual va a poder ser revisado en particular cuando eso ya ocurra”, agregó.

Hace ya varias semanas, el ministro Cataldo adelantó algunos los criterios sobre la manera en que se ayudará a quienes ya son deudores del CAE. “La premisa que estamos utilizando es que, primero, todos los deudores van a tener algún incentivo,



Cataldo, en La Moneda, el 18 de septiembre. / AGENCIAUNO

ya sea un incentivo que es un poco lo que nos ha dicho la oposición, a reconocer las trayectorias responsables de

pago, un incentivo a aquellos que no vieron cumplida la promesa de mejorar la calidad de vida con el CAE”,

explicó.

Desde la oposición, en tanto ha habido críticas porque el periodo escogido para iniciar la discusión legislativa coincide con la parte final de la campaña para las elecciones locales y de gobernadores, que se realizarán el 26 y 27 de octubre.

Así, el diputado Sergio Bobadilla, de la Comisión de Educación de la Cámara, sostuvo en radio Biobio que “el Gobierno debe sincerar su postura y presentar su iniciativa legal a la brevedad y no seguir utilizando las necesidades de muchos estudiantes y familias a lo largo del país para obtener un buen resultado electoral en las próximas elecciones”.

PUBLIMETRO